

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., 18 DE MARZO DE 2021

Radicación 1100140030482019-00700

Visto el escrito militante a folio 115 de la encuadernación, se acepta la renuncia que hace el abogado LUIS HERIBERTO GUTIERREZ PINO del poder conferido por la parte actora. Art. 76 C. G. P.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Adarve Rios', written over a set of horizontal lines.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Bogotá D.C., 19 DE MARZO DE 2021

Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha.
No. 017

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Secretaria

